

Cómo Presentar una Reclamación

Presentar una reclamación es GRATIS, sencillo y puede hacerse de varias maneras:

- Por teléfono: El número gratuito para reclamaciones es **1-800-440-0858**, 24 horas, siete días a la semana.
- Por Internet: Presente su reclamación en www.bp.com/claims y obtenga más información en otros sitios.
- En un Centros de Reclamación de BP: Para la lista de centros visite www.bp.com/claims. BP recomienda que los reclamantes obtengan un número de reclamación antes a través de la línea gratuita para evitar demoras.
- Por correo: Envíe su reclamación a ESIS, PO BOX 17160, Wilmington, DE 19850.

BP se está esforzando para garantizar que el proceso de reclamación sea lo más sencillo posible.

- Puede presentar una reclamación por pérdida de ingresos con una declaración de impuestos o un formulario W-2 – lo que demuestre sus ingresos previos de un periodo de 30 días.
- Los marineros de cubierta y otros trabajadores que reciben pagos en efectivo también pueden presentar reclamaciones. Provea una identificación con foto y copia de un talonario de pago u otro documento que demuestre cuánto dinero gana. Provea el número telefónico de su capitán o gerente para confirmar su empleo.
- BP continuará evaluando si es adecuado darle pagos adicionales porque continúa sin trabajo a causa del derrame.
- Presente sólo una reclamación. Puede reportar diferentes tipos de daños en el mismo formulario bajo el mismo número de reclamación. El uso de varios números de reclamación demorará la revisión de la misma. Los ajustadores de reclamaciones le ayudarán a manejar cualquier excepción a esto.
- Discuta sus preguntas con un ajustador de reclamaciones.

Documentación de Apoyo

Provea una identificación con foto y documentación que respalde su pérdida. Documentación adicional que podría necesitar para respaldar sus reclamaciones:

- **Reclamaciones por pérdida de ingresos o de ganancias netas:** podrían incluir documentación de impuestos, boletos de viaje; declaraciones de pérdida de salario, comprobantes de depósito, registro de su barco o copias de una licencia de pesca vigente.
- **Reclamaciones por pérdida económica comercial:** podrían requerir expedientes específicos del negocio.
- **Reclamaciones por pérdida de alquiler:** podrían incluir tarifas de ocupación previas, cancelaciones, documentación de impuestos y expedientes de contabilidad.
- **Reclamaciones por daños a propiedades:** podrían requerir fotografías y recibos del reemplazo o de la limpieza. Las reclamaciones por daños a propiedades más grandes podrían requerir que un ajustador de reclamaciones inspeccione el lugar.
- **Reclamaciones por lesiones personales:** no se pagan bajo la Ley de Contaminación por Petróleo de 1990; sin embargo, BP evaluará por separado cada reclamación presentada por lesiones personales. Usted tendrá que proporcionar sus expedientes médicos, facturas de gastos médicos, o recibos de farmacia para respaldar su reclamación.

Cómo Verificar Reclamaciones Existentes

Para verificar el progreso de una reclamación o en caso de que un ajustador de reclamaciones no se comunique con usted, llame al **1-800-573-8249** de 9 a.m. a 9 p.m., hora del este, los siete días a la semana. Esté listo para dar su nombre, dirección, y número de reclamación.

Ninguna persona que presente una reclamación o que reciba un pago de beneficios provisionales tendrá que firmar un relevo ni se le pedirá que renuncie a ningún derecho para hacer valer reclamaciones adicionales, para presentar una demanda legal individual, o para participar en otras demandas legales relacionadas con el incidente de Deepwater Horizon.